



Av. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
|-809-200-3297 (sin cargos)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RNC: 401036746

www.map.gob.do

"Año del Fomento de las Exportaciones "
"Avanzamos Para Ti"

No. **007638**

18 de octubre del 2018

Sres. Asociación de Servidores Públicos del
Ayuntamiento Municipal Las Matas de Santa Cruz
Sus Manos.

Distinguidos señores:

Cortésmente, tenemos a bien comunicarles que mediante **Resolución No. 157-2018**, del veintisiete (27) de septiembre del año 2018, hemos procedido a otorgarle el Registro No. **ASP/160/2018**; asimismo les informamos que según consta en los documentos depositados por ustedes, la primera directiva de su Asociación de Servidores Públicos queda integrada de la siguiente manera:

Comité Ejecutivo de la Asociación de Servidores Públicos del Ayuntamiento Municipal Las Matas de Santa Cruz:

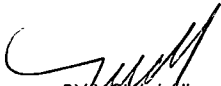
NOMBRE	CEDULA	CARGO
1- Dianela Altagracia Castro de Ureña	117-0006849-4	Presidente
2- Laura del Carmen Pimentel Pimentel	117-0004670-6	Vicepresidente
3- Ruth Esther Geraldo Gonell	053-0034481-8	Tesorera
4- Ayency Bautista Mercado	117-0006226-5	Secretaria
5- Katherine Altagracia Estévez Pimentel	402-2585492-2	Vocal
6- Leonel Terrero	117-0007667-9	Comisario

En tal sentido, anexamos a la presente original de la **Resolución No. 136-2018**, de fecha veintisiete (27) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018) y original de los documentos constitutivos, debidamente certificados por este Ministerio, para los fines correspondientes.

"En el 10mo. Aniversario de la Ley No.41-08 de Función Pública."

Atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública


RV/MCH/adri/dl
DRL/ASP-160/ octubre, 2018

